

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 151

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CARRIZO, Mario Raúl - Sdor por Departamento Antofagasta de la Sierra.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SI AL P.E.P. ACELERAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR ACABO EL ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS DEL AGUA POTABLE Y DE LAS CLOACAS, PARA TODA LA POBLACION DE LA COMUNIDAD KOLLA ATACAMEÑA, LOCALIDAD DE ANTOFALLA, DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA.-

Fecha: 26 Ago. 2021

Hora: 10:07:55.291245



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 24 de Agosto de 2021



SEÑOR:

VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA

CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

ING. DUSSO RUBÉN

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de elevar, para su inclusión en el temario de la próxima Sesión Ordinaria, el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN, en el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial disponga acelerar los procedimientos necesarios para llevar a cabo el acceso a los servicios básicos del agua potable y de las cloacas solicitados en varias oportunidades, para toda la población de la Comunidad Kolla Atacameña, Localidad de Antofalla- Dpto. Antofagasta de la Sierra.

Sin otro motivo en particular, saludos atte.




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- SOLICÍTESE al Poder Ejecutivo Provincial disponga acelerar los procedimientos necesarios para llevar a cabo el acceso a los servicios básicos del agua potable y de las cloacas, solicitado en varias oportunidades para toda la población de la Comunidad Kolla Atacameña, Localidad de Antofalla- Dpto. Antofagasta de la Sierra.

ARTICULO 2°.- De Forma.-




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



FUNDAMENTOS

Señor Presidente, Señores Legisladores:

El presente proyecto de Resolución insta al Poder Ejecutivo Provincial rever las necesidades básicas de los servicios de agua potable y de cloacas, solicitados hace años y en varias oportunidades, para la Comunidad kolla Atacameña de Antofalla, distrito perteneciente al departamento de Antofagasta de la Sierra, el cual se encuentra a una distancia aproximada de 90 km. De la cabecera Departamental y se ubica al margen oeste del Salar de Antofalla a una altura aproximada de 3.500 m.s.n.m. Cuenta con una población de 50 habitantes, distintas instituciones como la Escuela Primaria, Posta Sanitaria, entre otras. Por lo que resulta necesario una planificación estratégica con acceso a estos servicios básicos para toda la población.

Cabe aclarar, que si bien se realizó la Red de Agua Potable el tipo de saneamiento no fue el adecuado, hoy en día la población no puede consumir el agua de la red, deben recorrer 10 km para recolectar agua de una vertiente para su consumo. Lo que genera una grave preocupación social. Además se firmó un convenio para la Red de Desagües Cloacales, con la planta incluida para la localidad, por un monto de 45 millones, prometiendo una mejora de la calidad de vida para los pobladores, lamentablemente este servicio aun no se llevó a cabo. Actualmente el sistema de disposición de residuos cloacales, es mediante fosas sépticas. Trayendo como consecuencia la insalubridad, problemas de contaminación de acuíferos subterráneos que pueden ser utilizados para la provisión de agua potable de esta localidad, teniendo en cuenta el alto valor de este recurso en ambientes de condiciones climáticas severas y su dispersión geográfica, resulta necesario una planificación estratégica de mediano y largo




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



plazo de las inversiones y de calidad de los servicios. Vale destacar que son innumerables los beneficios que trae una adecuada red de distribución de agua potable o un sistema de recolección y depuración de aguas residuales domiciliarias. Ya que recae en la mejora de índices de salud de la población. Además, el aspecto positivo directo para las generaciones venideras al contar con un medio ambiente más sano.

Sr. Presidente y Señores Senadores, es mi deber velar por los ciudadanos de la comunidad de Antofalla y más por los sectores más vulnerables, por lo que solicito de su apoyo con sus votos afirmativos al presente Proyecto de Resolución, considerando la importancia de valorar este tipo de obras, para el desarrollo del pueblo.




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA